

GUÍA FAMILIAR GRATUITA

Si Detienen a un Ser Querido

 7 Partes, 33 Pasos  PDF Imprimible  MVP Law Group, APC

Si está leyendo esto, probablemente algo ya pasó. Tal vez el corazón le late fuerte, y puede sentir enojo, miedo y vacío al mismo tiempo. Todos esos sentimientos tienen sentido.

Respire una vez. No tiene que resolver todo hoy. Esta guía le da los pasos que más ayudan, en el orden que más ayuda. Está escrita para la pareja, el hijo o la hija adulta, la hermana, el amigo, la persona nombrada como agente y la persona que ahora cuida a los niños.

♥ LAS PRIMERAS 72 HORAS

Lo que más importa ahora

Primero los niños: un adulto seguro esta noche, una rutina normal mañana y palabras honestas y tranquilas.

Averigüe dónde está su ser querido y busque pronto a un abogado de inmigración.

Mantenga la casa funcionando: la renta, los servicios, el carro, el teléfono.

No le pague a nadie que prometa una liberación rápida, y no firme nada que no entienda.

- ☐ **Asegúrese de que cada niño esté con un adulto seguro y de confianza esta noche.**

Si cambió quién los recoge en la escuela o la guardería, llámeles hoy y dígales quién va a ir.

- ☐ **Dígales la verdad, con cariño.**

En palabras de acuerdo a su edad: su papá o su mamá no puede estar aquí ahora, no es su culpa, y los adultos se están encargando. Evite promesas que no pueda cumplir.

- ☐ **Mantenga su rutina lo más normal posible.**

Escuela, comidas y hora de dormir a la hora de siempre. La rutina es lo que hace que los niños se sientan seguros.

- ☐ **Entregue a la escuela y al médico los documentos del cuidador.**

La declaración jurada de autorización del cuidador y cualquier autorización médica que el padre o la madre haya firmado.

- ☐ **Ponga atención a señales de que un niño necesita más apoyo.**

Cambios en el sueño, la comida o la escuela. El consejero escolar y el pediatra pueden ayudar.

Averigüe dónde está su ser querido

☐ **Busque en el localizador de detenidos de ICE en [locator.ice.gov](https://locator.ice.dhs.gov/).**

Busque por número A y país de nacimiento, o por nombre completo y país de nacimiento. Una persona recién detenida puede tardar uno o dos días en aparecer.

☐ **Anótelo todo.**

La fecha, la hora y el lugar donde pasó, cualquier nombre o número de placa, los papeles que hayan dejado y el nombre del centro cuando lo sepa.

☐ **Comuníquese con su consulado.**

Los consulados muchas veces ayudan a sus ciudadanos detenidos y a veces pueden ayudar a ubicarlos.

☐ **Conteste las llamadas de números desconocidos.**

Las llamadas de los centros de detención muchas veces vienen de números que no reconoce. Pregunte al centro cómo puede la familia recibir llamadas y depositar dinero para sus necesidades básicas.

Tenga esto a la mano

LOS LUGARES OFICIALES PARA EMPEZAR

Quién	Para qué sirve	Dónde
Localizador de detenidos de ICE	Encontrar dónde está detenida una persona.	locator.ice.gov
Ayuda legal de inmigración gratuita o de bajo costo	La lista de proveedores de servicios legales del Departamento de Justicia.	justice.gov/eoir
Colegio de Abogados de California	Verificar que un abogado tenga licencia antes de pagarle a nadie.	calbar.ca.gov
Su consulado	Ayuda para sus ciudadanos, incluidos los detenidos.	El consulado de su país en Los Ángeles
MVP Law Group	Poder notarial, documentos del cuidador y tutela: la casa, el dinero y los niños.	(818) 788-7881

3 Busque ayuda legal para el caso de inmigración

Esta es la única parte que nosotros no llevamos. También es la parte que no puede esperar.

☐ Comuníquese ahora con un abogado de inmigración o un representante acreditado.

En justice.gov/eoir hay una lista de servicios gratuitos o de bajo costo. Verifique la licencia de cualquier abogado de California en calbar.ca.gov.

- ☐ **Anime a su ser querido a hablar con un abogado antes de firmar cualquier cosa.**

Siempre que sea posible, no se debe firmar ningún documento sin entender exactamente lo que significa.

- ☐ **Reúna lo que el abogado le va a pedir.**

Identificación, número A, papeles de inmigración, pruebas del tiempo en los Estados Unidos, actas de nacimiento de los hijos ciudadanos, declaraciones de impuestos y cartas de personas que conocen a su ser querido.

- ☐ **Nunca le pague a un notario.**

Un notario no es abogado en los Estados Unidos y no puede ayudar con un caso de inmigración.

4 Si usted es el agente: use el poder notarial

- ☐ **Encuentre el poder notarial firmado y léalo.**

Vea qué facultades le da y cuándo entra en vigor.

- ☐ **Vaya al banco con el documento y su identificación.**

Los bancos pueden pedir su propio formulario o una declaración firmada por usted como agente. Pregunte exactamente qué necesitan.

- ☐ **Pague primero lo esencial.**

Renta o hipoteca, servicios, teléfono y seguro del carro.

☐ **Mantenga su dinero separado del suyo y guarde todos los recibos.**

Un cuaderno sencillo con fecha, cantidad y para qué fue el pago los protege a ustedes dos.

☐ **Use su dinero para sus necesidades.**

Eso incluye los honorarios del abogado de inmigración y los gastos de la casa.

☐ **Recuerde los límites.**

Un agente no puede firmar formularios de inmigración por la persona. USCIS generalmente exige su propia firma.

☐ **Si no se firmó un poder notarial, llámenos.**

Le explicaremos qué se puede hacer todavía por la casa, el dinero y los niños.

5 Proteja la casa y las pertenencias

☐ **Hable pronto con el dueño de la vivienda o el banco.**

Si un pago se va a atrasar, es más fácil arreglarlo antes de que se pase la fecha.

☐ **Cuide el carro.**

Manténgalo asegurado y muévelo si está estacionado donde se lo pueden llevar la grúa.

☐ **Recoja el correo.**

Ponga atención a cuentas y avisos oficiales. Entregue de inmediato al abogado cualquier cosa sobre el caso de inmigración.

☐ **Comuníquese con su empleador.**

Pregunte por el último cheque de pago y las pertenencias que haya dejado en el trabajo.

☐ **Organice el cuidado de las mascotas.**

Un vecino, un familiar o un amigo puede ayudar por ahora.

6 Cuidado con las estafas contra las familias

Las familias en este momento son blanco de estafas a propósito.

☐ **Nadie puede garantizar una liberación a cambio de dinero.**

Desconfíe de cualquiera que llame pidiendo dinero para arreglar el caso.

☐ **Las autoridades no piden a las familias pagar con tarjetas de regalo, aplicaciones de pago o criptomonedas.**

Si alguien lo pide, es una estafa.

☐ **Pague cualquier fianza de inmigración solo por los medios oficiales.**

Pregunte al abogado de inmigración cómo y dónde pagarla.

☐ **Proteja su información.**

No comparta su número A ni sus documentos con nadie que no haya verificado.

Está cargando mucho en este momento.

☐ **Acepte ayuda.**

Deje que familiares, amigos y su comunidad de fe se turnen con comidas, transporte y cuidado de los niños.

☐ **Haga un plan sencillo para la semana.**

Quién recoge a los niños, quién llama al abogado, quién se encarga de las cuentas.

☐ **Descanse y coma.**

No puede sostener a todos si usted se derrumba.

☐ **Llámenos cuando esté listo.**

Para la casa, el dinero y los niños: (818) 788-7881, o a Jaslen directamente al (213) 855-4466. Hablamos español.



PARA LA CASA, EL DINERO Y LOS NIÑOS

No tiene que sostener todo esto solo

Si usted es el agente o el cuidador, le ayudamos a usar los documentos que existen. Si no se firmó nada, le explicamos qué se puede hacer todavía.

Llámenos, en español, inglés o ruso.

Esta guía es información general a octubre de 2026, no asesoría legal, y no crea una relación abogado-cliente. MVP Law Group es un despacho de planificación patrimonial y no lleva casos de inmigración. Para el caso de inmigración, hable con un abogado de inmigración o un representante acreditado. Las direcciones de los sitios web y los procedimientos pueden cambiar. Publicidad de abogados.